



A LOS COMPAÑEROS EMPLEADOS DE FARMACIA NUEVOS SALARIOS A PARTIR DEL ACUERDO “1º DE MAYO” LOGRADO POR ADEF

Informamos que la Asociación de Empleados de Farmacia ha llegado a un acuerdo con todo el sector Empresarial Farmacéutico a los efectos de aumentar los salarios de los representados por ADEF. Por lo expuesto a partir de Abril de 2007 los sueldos son los que se detallan a continuación:

CATEGORÍAS	BÁSICO ABRIL 2007	ACUERDO 1º MAYO INCREMENTO NO REMUNERATIVO ABRIL - MAYO JUNIO - JULIO 2007	ACUERDO 1º MAYO INCREMENTO NO REMUNERATIVO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2007	ACUERDO 1º MAYO INCREMENTO NO REMUNERATIVO OCTUBRE 2007	INCREMENTO NO REMUNE- RATIVO, 1º MAYO Y AJUSTE COMP. NO REMUNER. NOVIEMBRE 2007 A FEBRERO 2008	BÁSICO MARZO 2008	AJUSTE COMP. NO REMUNE- RATIVO MARZO 2008
CATEGORÍA INICIAL «A»	\$ 934,15	\$ 112,10	\$ 140,12	\$ 158,81	\$ 158,81 + \$ 19.-	\$ 1.092,96	\$ 19.-
CATEGORÍA INICIAL «B»	\$ 999,60	\$ 119,95	\$ 149,94	\$ 169,93	\$ 169,93 + \$ 20.-	\$ 1.169,53	\$ 20.-
CAJERO, PERFUMERÍA y ADMINISTRATIVO	\$ 1.035,30	\$ 124,24	\$ 155,29	\$ 176.-	\$ 176.- + \$ 21.-	\$ 1.211,30	\$ 21.-
EMPLEADO DE FARMACIA	\$ 1.071.-	\$ 128,52	\$ 160,65	\$ 182,07	\$ 182,07 + \$ 21,50	\$ 1.253,07	\$ 21,50
EMPLEADO ESPEC. DE FARMACIA	\$ 1.273,30	\$ 152,80	\$ 191.-	\$ 216,46	\$ 216,46 + \$ 25,50	\$ 1.489,76	\$ 25,50
FARMACÉUTICO	\$ 1.392,30	\$ 167,08	\$ 208,84	\$ 236,69	\$ 236,69 + \$ 28.-	\$ 1.628,99	\$ 28.-

**LA SUMA OTORGADA NO PODRÁ SER COMPENSADA POR
NINGÚN ÍTEM CONVENCIONAL Y/O NO CONVENCIONAL
(CLÁUSULA SEXTA DEL ACTA ACUERDO).-**

SE INFORMA QUE CON RESPECTO AL SALARIO DE LOS PROFESIONALES FARMACÉUTICOS
SE CONTINÚAN CON LAS TRATATIVAS DE LOS MISMOS.

LOS INCREMENTOS ACORDADOS EN EL PRESENTE CONVENIO SERÁN
LIQUIDADOS POR SEPARADO CON LA SIGUIENTE LEYENDA:
**ASIGNACIÓN NO REMUNERATIVA ACUERDO 1º DE MAYO CON ADEF
Y AJUSTE COMPENSATORIO NO REMUNERATIVO.**

Victor Carricarte
Secretario General Adjunto

Alfredo Ferraresi
Secretario General

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE FARMACIA
RINCÓN 1044 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES